

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 781

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Primera** Barrileteada Nacional por el Autismo, llevada a cabo el día 28 de octubre de 2018. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **González (J. V.), Masin, Huss y Cleri** (6.343-D.-2018.)
2. **Muñoz, Selva y Llanos Massa** (6.512-D.-2018.)
3. **Sierra, Castagneto, Raverta, Romero, Ciampini, Macha y Filmus** (6.546-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada González (J. V.) y otros señores diputados; de la señora diputada Muñoz y otros señores diputados y de la señora diputada Sierra y otros señores diputados, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Barrileteada Nacional por el Autismo, organizada por Padres Auto Convocados con Hijos con Autismo –TGD padres TEA– a realizarse el día 28 de octubre de 2018; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Barrileteada Nacional por el Autismo organizada por Padres Auto Convocados con Hijos con Autismo –TGD padres TEA– a realizarse el día 28 de octubre de 2018.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2018.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – Karim A. Alume Sbodio. – Mario H. Arce. – Héctor Baldassi. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Yanina C. Gayol. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Astrid Hummel. – Ana M. Llanos Massa. – Verónica E. Mercado. – María C. Piccolomini. – Nadia L. Ricci. – Mirta Tundis. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado los proyectos de resolución unificados de los señores/as diputados/as González (J. V.), Masin, Huss, Cleri, Muñoz, Selva, Llanos Massa, Sierra, Castagneto, Raverta, Romero, Ciampini, Macha y Filmus, sobre llevar a cabo la I Barrileteada Nacional por el Autismo, llevada a cabo el día 28 de octubre de 2018. Declaración de interés de esta Honorable Cámara; y, luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente, con modificaciones, pero sin alterar el espíritu del proyecto.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Primera Barrileteada Nacional por el Autismo organizada por Padres Auto Convocados con Hijos con Autismo –TGD Padres TEA– a realizarse

el día 28 de octubre de 2018 en diferentes lugares del país, con el objeto de solicitar la reglamentación de la ley 27.043 y en favor de la inclusión y la detección temprana del autismo.

Josefina V. González. – Marcos Cleri. – Juan M. Huss. – María L. Masin.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Primera Barrileteada Nacional, que tiene por finalidad solicitar la urgente reglamentación de la ley 27.043 y alertar sobre la situación actual de personas con trastorno del espectro autista. El evento es organizado por Padres Auto Convocados con Hijos con Autismo y se realizará el 28 de octubre de 2018 en diferentes puntos del país.

Rosa R. Muñoz. – Ana M. Llanos Massa. – Carlos A. Selva.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Primera Barrileteada Nacional para alertar sobre la situación actual de autismo (TEA) en Argentina y solicitar la reglamentación de la ley 27.043 a realizarse el 28 de octubre del corriente en diferentes ciudades de todo el país.

*Magdalena Sierra. – Carlos D. Castagneto.
– José A. Ciampini. – Daniel Filmus.
– Mónica Macha. – María F. Raverta. –
Jorge A. Romero.*